

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Programa Escuelas Conectadas

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA: La transformación digital de las organizaciones de todo tipo y tamaño, incluyendo las educativas, se ha convertido en una necesidad urgente para no quedar aisladas del nuevo contexto social que impone la evolución de la tecnología.

SOLUCIÓN GLOBAL: Implementar el programa de educación digital se centra en potenciar la mejora del sistema educativo a través de las TIC de forma alineada con los planteamientos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, marco de referencia establecido en ese momento por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la aplicación de las TIC en el sistema educativo.

COSTE APROXIMADO: 227,49 millones de €.

TERRITORIO:

España.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Alumnado y centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Ministerio de Ciencia e Innovación

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

La Agenda Digital para España marca la hoja de ruta en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de administración electrónica para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa entre 2015 y 2020, e incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España. Su Eje II, denominado Programa de Educación Digital, se centra en potenciar la mejora del sistema educativo a través de las TIC de forma alineada con los planteamientos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, marco de referencia establecido en ese momento por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la aplicación de las TIC en el sistema educativo.

Con los referentes anteriores, el Gobierno de España puso en marcha en el año 2015 el Programa Escuelas Conectadas, a través de un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (antes, Ministerio de Industria, Energía y Turismo), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (antes, Ministerio de Economía y Competitividad) y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. El convenio fue firmado en marzo de 2015 y se ofreció a todas las Comunidades Autónomas la posibilidad de adherirse al mismo a través de convenios interadministrativos de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma y la Entidad Pública Empresarial Red.es, que es quién tiene encomendada la ejecución del programa.

El programa cubre los dos ámbitos de conectividad de un centro educativo. Paralelamente a la provisión del servicio de conexión a internet de alta velocidad, también se instalan o mejoran las redes internas de comunicaciones en las aulas y demás espacios de cada centro educativo para hacer posible la conexión a internet, de forma simultánea, de todos los profesores y alumnos desde cualquier zona.

Es de resaltar que el programa pone especial atención en incluir a todos los centros situados en zonas rurales y de difícil acceso que, por su ubicación, tienen mayores dificultades para acceder a los nuevos servicios de conectividad.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

La puesta en marcha del programa está mejorando de forma cualitativa y cuantitativa los caudales de las conexiones de acceso a internet de los centros, partiendo de un mínimo exigido en las licitaciones de 100 Mbs. En las Comunidades Autónomas en las que ya se está ejecutando “Escuelas Conectadas”, las velocidades ofertadas por los operadores de telecomunicaciones han sido entre 3 y 9 veces superiores a dicha velocidad mínima, con conexiones en la mayor parte de los casos basadas en tecnología de fibra óptica y con enlaces de caudal simétrico.

En los centros de Melilla se ha llevado a cabo una actuación especial, iniciada antes del inicio de Escuelas Conectadas, que ha consistido en la instalación de un anillo de fibra óptica metropolitano al que se han conectado todos los centros educativos y dependencias administrativas de la Ciudad Autónoma y que salen a internet a través de un cable submarino con la Península con un caudal troncal de 10 Gbs.

En gran parte de los casos, la Comunidad Autónoma ha optado por que la salida a Internet del conjunto de los centros educativos de su territorio se realice a través RedIRIS que es la red académica y de investigación española que proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad científica y universitaria nacional y que participa también en el programa.

IMPACTO:

Hasta el momento se han suscrito convenios de colaboración con las siguientes comunidades autónomas, con una inversión prevista de 227,49 millones de euros:

- Convenio con La Rioja, 3.625.000 euros para 154 sedes de centros educativos y 48.315 alumnos.
- Convenio con Andalucía, 62.511.600 euros para 3.465 sedes de centros educativos y 1.175.788 alumnos
- Convenio con Canarias, 12.800.700 euros para 903 sedes de centros educativos y 319.695 alumnos.
- Convenio con Castilla-La Mancha, 31.885.200 euros para 1.070 sedes de centros educativos y 286.162 alumnos.
- Convenio con Galicia, 17.169.300 euros para 839 sedes de centros educativos y 143.373 alumnos.
- Convenio con el Principado de Asturias, 7.459.600 euros para 414 sedes de centros educativos y 88.432 alumnos.

- Convenio con la Región de Murcia, 10.407.400 euros para 676 sedes de centros educativos y 285.598 alumnos.
- Convenio con Aragón, 3.910.400 euros para 657 sedes de centros educativos y 138.093 alumnos. (Desistido).
- Convenio con Baleares, 5.620.800 euros para 392 sedes de centros educativos y 167.646 alumnos.
- Convenio con Cantabria, 2.586.600 euros para 191 sedes de centros educativos y 64.566 alumnos.
- Convenio con Castilla y León, 39.610.800 euros para 1.410 sedes de centros educativos y 264.547 alumnos.
- Convenio con Extremadura, 4.499.800 euros para 675 sedes de centros educativos y 139.055 alumnos.
- Convenio con la Comunidad de Madrid, 9.355.200 euros para 1.189 sedes de centros educativos y 561.801 alumnos.
- Convenio con la Comunidad Valenciana, 8.785.400 euros para 1.532 sedes de centros educativos y 514.002 alumnos.
- Convenio con Ceuta, 700.000 euros para 30 sedes de centros educativos y 19.589 alumnos.
- Convenio con Melilla, para 28 sedes docentes y 17.218 alumnos.
- Convenio con Cataluña, 6.570.200,00 euros para 1.280 sedes de centros educativos y 423.013 alumnos.

El avance del programa Escuelas Conectadas con fecha septiembre 2020, se refleja en el siguiente mapa:



Cabe mencionar que el Programa Escuelas Conectadas ha recibido un accésit dentro del subprograma dedicado a Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública en la categoría del Premio Ciudadanía, destinado a reconocer la calidad e impacto en la ciudadanía de iniciativas singulares de mejora en los sistemas de relación con los ciudadanos o que reviertan en una mayor transparencia, participación, rendición de cuentas o integridad en la provisión de los servicios públicos.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

2015-2020.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Instituto Nacional de Tecnología Educativa y Formación de Profesorado: <https://intef.es/tecnologia-educativa/escuelas-conectadas/>

Orden TFP/900/2020, de 22 de septiembre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública XIII edición: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11346

Red.es: <https://www.red.es/redes/es/que-hacemos/e-educaci%C3%B3n>